



Unidad de Transparencia.

Número: SINFRA/D.J./U.T./272/2017.

Asunto: Respuesta a solicitud de información en cumplimiento a la resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, dictada en el recurso de revisión 073/2017.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 13 de octubre de 2017.

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN.
CON NÚMERO DE FOLIO 00137117
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a los puntos resolutive **segundo y tercero** de la resolución de fecha 28 de septiembre de 2017, emitida por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, dentro del recurso de revisión **R.R/073/2017**, este sujeto obligado la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, por este medio le informo lo siguiente:

Se modifica la respuesta dada por este sujeto obligado mediante oficio número SINFRA/D.J./U.T./024/2017 de fecha 16 de marzo de 2017, por tanto por medio del presente se le hace entrega de la relación de los contratos de obra pública suscritos por la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, que se han celebrado durante el periodo del primero de enero a la fecha en que se está dando cumplimiento a la presente resolución, para lo cual se anexa a este oficio la relación de obras contratadas durante el presente ejercicio que de acuerdo a los registros de esta Secretaría comprenden de enero a septiembre del presente año, haciendo mención que durante el mes de octubre no se ha formalizado ningún contrato de obra pública y/ servicio, como consta de la información proporcionada por la Unidad de Licitaciones de esta Secretaría mediante oficio número SIOTS/SSOP/UL/510/2017, de fecha 05 de octubre de 2017.

En razón de lo anterior, se adjunta lo siguiente:

- a) Oficio número SIOTS/SSOP/UL/510/2017, de fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por el C. Artemio Cuevas Martínez, Jefe de la Unidad de Licitaciones de esta Secretaría.
- b) Relación de obras contratadas de enero a septiembre del 2017, constante de cuatro fojas útiles.

Por lo anterior, se da por atendida en tiempo y forma la solicitud que nos ocupa mediante el presente oficio de respuesta, con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 7, fracción I, 10 fracción XI, 63, 66, fracción VI, 110, 116, 117, 123 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ".**

**JESÚS ALBERTO CALDERÓN PÉREZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



SINFRA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Ing. Fabián Sebastián Herrera Villagómez.- Secretario de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable.- Para su conocimiento.
Expediente y Minutario.
-JACP- SPS